

focus

formación organizada en competencias
utilizadas en el sistema de salud

PROGRAMA: 15035

**EL PAPEL DE ENFERMERÍA EN EL AUTOCONTROL DEL
TRATAMIENTO ANTICOAGULANTE ORAL**

Lugar de celebración del programa:

Hospital de Nuestra Señora de Gracia
Servicio de Hematología
Calle de Ramón y Cajal, 60,
50004 Zaragoza

ORGANIZA:

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
CIBA (Centro de Investigación Biomédica de Aragón)
Avda. San Juan Bosco, 13
50009 Zaragoza

T.: 976.71.67.82 976.71.6862

F.: 976.714.670

focuss@aragon.es

Código 15035

Nombre del programa

EL PAPEL DE ENFERMERÍA EN EL AUTOCONTROL DEL TRATAMIENTO ANTICOAGULANTE ORAL

Dirigido a:

Profesionales de enfermería de Atención Primaria y de los Servicios de Hematología que participen en el control del tratamiento anticoagulante oral (TAO).

Requisitos mínimos exigibles a los profesionales para las técnicas o procedimientos que se le enseñarán

No hay requisitos mínimos exigibles

TUTOR:

M^a Esther Franco García, del Servicio de Hematología del hospital Nuestra Señora de Gracia.

OBJETIVOS:

1. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado sus conocimientos sobre:

- El tratamiento anticoagulante oral
- La docencia teórico-práctica a impartir a los pacientes para su formación en autocontrol del TAO
- Conocimientos para poner en marcha y desarrollar una Consulta de Enfermería de Autocontrol del TAO en su lugar de trabajo: como controlar y servir de soporte a los pacientes en autocontrol del TAO.

2. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su destreza para:

- Manejar el procedimiento del autocontrol del TAO
- Resolver dudas y consultas que puedan plantear los pacientes incluidos en el programa de autocontrol del TAO
- Formar pacientes para pasar a autocontrol del TAO

3. Al terminar el programa el profesional habrá mejorado su capacidad organizativa para:

- Poner en marcha y desarrollar una Consulta de Enfermería para los pacientes en autocontrol del TAO, en su centro de Salud o en el Servicio de Hematología de su hospital Realizar la preselección de pacientes candidatos a autocontrol
- Formar, en su centro de origen, pacientes que vayan a pasar autocontrol del TAO y colaborar en sus posteriores controles semestrales
- Resolver dudas e incidencias que presenten los pacientes en autocontrol del TAO de su centro.

ACTIVIDADES:

En las fechas de este curso, se impartirá un curso para pacientes que vayan a iniciar el programa de autocontrol; así los alumnos podrán participar en todas las actividades relacionadas con la programación y ejecución de un curso de autocontrol: selección de los pacientes, organización del curso, sesión teórica del curso de autocontrol, sesión práctica del curso de autocontrol.

Los alumnos asistirán a las consultas semestrales de revisión que durante esa semana se realicen en nuestro centro, tanto a la actividad que desarrolle la enfermera como a la que desarrolle el facultativo. Conocerá el cuestionario que en cada consulta pasamos al paciente, como se descargan los datos de los coagulómetros portátiles, como se confrontan los INRs capilares y venosos durante la consulta, como se revisan los controles que se ha realizado el paciente.

Se les instruirá en solución de dudas o incidencias que planteen los pacientes, en la atención telefónica diaria a la que atiende la enfermera de la unidad, así como a reconocer las causas y situaciones que harán preciso la derivación del paciente a su Médico de Familia y/o al Hematólogo.

CLASES TEÓRICAS

- Hemostasia normal
- Acción de los fármacos anticoagulantes clásicos (antivitaminas K)
- ¿Qué es el INR? Técnicas para determinar el INR
- Distintos INRs terapéuticos según el motivo de anticoagulación
¿Qué es el autocontrol?. Protocolo utilizado en el SALUD
- Pacientes candidatos a autocontrol
- ¿Qué debe conocer un paciente en autocontrol?
- Situaciones especiales en el autocontrol: hemorragia, intervención quirúrgica, viajes, embarazo, visita al dentista, INR inestables, fármacos, dieta...
- Asistencia a la sesión teórica de un curso de autocontrol del TAO para pacientes

CLASES PRÁCTICAS:

- Selección de pacientes candidatos a autocontrol
- Organización del curso: solicitar al SALUD el material necesario, documento de recogida de datos, consentimiento informado
- Asistencia a la sesión teórica de un curso de autocontrol del TAO para pacientes
- Asistirán a la consulta de revisión semestral: realización de INR en la consulta (venoso y capilar), descarga de datos de los coagulómetros portátiles, confrontación los INRs capilares y venosos, revisión los controles que se ha realizado el paciente, recogida de datos de la consulta semestral

- Resolución de dudas planteadas por los pacientes, junto a la enfermera y/o el facultativo responsable

COORDINACIÓN CON LA UNIDAD FORMADORA: como mantener el vínculo con la unidad formadora (nuestro centro), para resolución de dudas y consultas

EVALUACIÓN ACTIVIDAD FORMATIVA

TIEMPO DE FORMACIÓN:

El programa se desarrollará durante 4 días, en horario de 9 a 14 h.

CRÉDITOS OTORGADOS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE ARAGÓN:

Actividad pendiente de acreditación por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de Aragón.

REQUISITOS PROGRAMA FOCUSS

El desarrollo del programa focuss comprenderá la estancia en el centro seleccionado más la posterior **sesión clínica** en su centro de origen para compartir las competencias adquiridas y estudiar la forma de implementarlas.

En este momento será cuando se considere finalizado el programa focuss, y se reciba el diploma acreditado correspondiente de alumno.

La impartición de dicha sesión también dará lugar a un certificado de formador FOCUSS.

De este modo, es necesario que el documento de registro de sesiones clínicas que se adjunta, sea devuelto al IACS una vez haya sido firmado por el **Responsable del Servicio/Unidad/Centro** y por el propio alumno, pudiendo usarse para ello el sobre que se incluye en la carpeta focuss, e incluyendo en el mismo el cuestionario de evaluación ya completado.

Además, debe enviarse también la presentación ppt utilizada en la sesión clínica **al Tutor/a del programa y a la siguiente dirección: focuss@aragon.es** en un plazo no superior a 3 meses desde la finalización del programa focuss.